



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 002 DE 19
(ENE. 3 1958)

Por el cual se reintegra a un obrero a sus funciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Por haber cesado los motivos que ocasionaron la suspensión provisional del señor DANIEL HEREZ A., se reintegra a este al cargo - de Petrolizador de la Secretaría Municipal de Higiene, cargo que venía desempeñando hasta la fecha del Decreto No. 169 de 1.957 que ordenó su suspensión.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 3 1958

El Alcalde,

Manuel Reyes Cancino
MANUEL REYES CANCINO



El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.

ctn.